



Salesiani di Don Bosco Capitolo Generale 27

El Ecónomo General

Roma, 23 de octubre de 2013
Prot. 13/0598

A los participantes en el CG27
Inspectores, Delegados e Invitados
En su residencia

Objeto: Cuota de participación en el CG 27

Queridos participantes:

Os escribo acerca de la cuota de participación en el CG27.

Después de la valoración efectuada sobre los gastos totales que deberán afrontarse para la organización del CG 27, hemos establecido que el coste total para cada participante tendrá un monto de Euros 3.000. Esto vale también para los Invitados.

El pago se deberá efectuar por transferencia, *antes del 1º de Diciembre de 2013*, enviando la suma directamente al Economato General y especificando en el motivo del pago "*participación en el CG27*" y poniendo la "*sigla de la Inspectoría*".

Las cuentas bancarias que se deben utilizar son:

Para la transferencia en Euros:

BENEFICIARIO	DIREZIONE GENERALE OPERE DON BOSCO
BANCA	BANCA POPOLARE DI SONDRIO
AGENCIA	AGENZIA N.2 ROMA
IBAN	IT54 O 05696 03202 000004655X77
BIC/SWIFT	POSOIT22

Para la transferencia en Dólares USD:

BENEFICIARIO	DIREZIONE GENERALE OPERE DON BOSCO
BANCA	BANCA POPOLARE DI SONDRIO
AGENCIA	AGENZIA N.2 ROMA
IBAN	IT09 L 05696 03202 VARUS0004655
BIC/SWIFT	POSOIT22

Si no fuese posible efectuar una transferencia bancaria podréis hacer llegar, antes de la misma fecha, una petición oficial autorizada por el Inspector o por el Ecónomo Inspectorial en la que se pide que se cargue la deuda de participación en la cuenta que la Inspectoría tiene en el Economato General, siempre que exista la disponibilidad necesaria.

Quien no pueda usar una de estas dos posibilidades, depositará al llegar la cuota indicada en el Economato General.

En espíritu de solidaridad se sugiere a las Inspectorías que tienen disponibilidad económica que hagan llegar al Rector Mayor, a través del Economato General, una aportación de dinero destinado a pagar los costes capitulares de las Inspectorías que se encontrasen en dificultad.

Os saludo cordialmente en Don Bosco.

Sr. Jean Paul Muller
Ecónomo General